



Informe Mensual de Calidad del Empleo (IMCE)

Análisis de los microdatos liberados el 28 de Octubre de 2016
correspondiente al trimestre móvil Julio-Septiembre 2016

INFORME NACIONAL

Carla Brega Alexander Páez Benjamín Sáez Gonzalo Durán

Octubre de 2016

Informe realizado por la Unidad de Estadísticas del Trabajo (UET)
Fundación SOL / Miraflores 113, oficina 48, Santiago de Chile / Teléfono:
(+562)6328141 www.fundacionsol.cl / [@lafundacionsol](https://twitter.com/lafundacionsol)

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-No Comercial-Compartir Igual
4.0 Internacional



1. Abreviaciones

Abreviaciones generales

NENE = Nueva Encuesta Nacional de Empleo

EFM2010 = Trimestre Enero - Marzo 2010. Origen de la NENE

Abreviaciones de registros de variación

Var NENE = Variación registrada entre el trimestre en curso y EFM2010

Var Trim = Variación registrada entre el trimestre en curso y el previo

Var Anual = Variación registrada entre el trimestre en curso y el mismo trimestre del año anterior

Abreviaciones de significancia estadística

LI = Límite inferior del intervalo de confianza

LS = Límite superior del intervalo de confianza

Indicadores de Calidad del Empleo

SE = Porcentaje de trabajadores subempleados

SI = Porcentaje de trabajadores subordinados independientes

EP = Porcentaje de trabajadores asalariados con empleo protegido

EX = Porcentaje de trabajadores externalizados

Abreviaciones de Actividades Económicas

Agricultura, Ganadería, CS = Agricultura, ganadería, caza y silvicultura

Índice

1. Abreviaciones	3
2. Análisis Cifras de Empleo	6
2.1. Resumen de las cifras	6
2.2. Análisis de la inserción laboral	8
2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral	11
2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos	14
2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa	18
2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas	20
2.7. Inserción laboral endeble	22
3. Glosario	26
4. Bibliografía metodológica	28

Índice de figuras

1. Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)	10
2. Últimos 78 meses, distribución de los nuevos empleos	13
3. Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación	14
4. Inserción Endeble Hombres	24
5. Inserción Endeble Mujeres	25

Índice de cuadros

1. Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles	8
2. Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales) . . .	9
3. Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (LI : Límite inferior, LS : Límite superior)	10
4. Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional	11
5. Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional	11
6. Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional	12
7. Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica	15
8. Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados	16
9. Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
10. Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	17
11. Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta	19

12.	Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	19
13.	Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)	19
14.	Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	20
15.	Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	21
16.	Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (LI: Límite inferior, LS: Límite superior)	22
17.	Inserción endeble según sexo	23
18.	Evolución de los ocupados según tipo de inserción	23

2. Análisis Cifras de Empleo

2.1. Resumen de las cifras

El presente informe sobre calidad del empleo, tiene como objetivo fundamental participar e impulsar un debate nacional sobre la calidad del empleo, con una visión multidimensional y actualizada de los marcos interpretativos para el análisis del mundo del trabajo. Metodológicamente utiliza el microdato de la Nueva Encuesta Nacional del Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadística (INE), e indicadores ceñidos a estándares internacionales.

Problemas de Inserción Laboral

Entre el trimestre enero-marzo 2010 a julio-septiembre 2016 (últimos 78 meses), la desocupación ha disminuido en -2,29 puntos porcentuales (pp) para ambos sexos, anotando para el trimestre actual una tasa de desocupación (TD) del 6,75 %. Al analizar por sexo, la caída ha sido más pronunciada para el caso de las mujeres con una disminución de -3,65 pp, versus la caída de -1,44 pp para los hombres. Para el trimestre julio-septiembre 2016, las mujeres tienen una TD más alta que la de los hombres (7,2 % y 6,44 % respectivamente).

A su vez, se registra que el aumento relativo de la ocupación en los últimos 78 meses es mucho más pronunciado en las mujeres que en los hombres. Las primeras tienen una tasa de ocupación¹ (TO) para julio-septiembre 2016 de 46,1 %, lo cual es un aumento de 5,1 pp en relación a enero-marzo 2010. Para los hombres el aumento fue de 0,7 pp, con lo cual para el trimestre actual representa un 66,6 % de los hombres en edad de trabajar ocupados.² Esto indica que a pesar de ese aumento se mantiene una brecha importante en la inserción laboral femenina en relación a la masculina, con más de 20 puntos porcentuales de diferencia en la TO.

Los problemas de inserción también se verifican si utilizamos la tasa de desempleo integral (TDI)³ para observar fenómenos de desempleo oculto y tener una mirada más compleja sobre la presión laboral. Para el trimestre julio-septiembre 2016 la TD es del 6,75 %, mientras que la TDI es del 11,73 %, distancia principalmente explicada por el aumento de subempleo equivalente y desaliento. Es decir, formas precarias de inserción laboral (subempleo) y formas ocultas de presión (desaliento).

Problemas de Calidad del Empleo

En los últimos 78 meses la ocupación ha aumentado en 1.179.315 personas, de las cuales solo el 29,4 % corresponde a asalariados contratados directamente, un 35,1 % a trabajadores por cuenta propia y un 32,4 % de asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganche). Al agregar la variación del familiar no remunerado (0,7 %), se puede plantear que el 68,2 % de la variación del empleo de los últimos 78 meses corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios y desprotegidos.

Para el trimestre julio-septiembre 2016 el 53,6 % de los ocupados están protegidos por el Código del Trabajo, y un 5,8 % por el Estatuto Administrativo del Sector Público. Es decir, el 40 % de los ocupados

¹La tasa de ocupación es la proporción de personas en edad de trabajar que están ocupadas en la semana de referencia de aplicación de la encuesta

²La población en edad de trabajar en Chile corresponde a las personas de 15 años y más

³Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

no está asociado a ninguna legislación laboral (privada o pública), y por lo tanto, sin posibilidades de protegerse legalmente, así como tampoco de ejercer los derechos colectivos del trabajo, tales como sindicalizarse, negociar colectivamente o realizar una huelga.

El subempleo⁴ ha llegado a 742 mil personas bajo esta condición, siendo la cifra más alta de los últimos dos años. En términos absolutos es más alto para el caso de las mujeres con 394 mil mujeres que los 348 mil hombres subempleados. Sin embargo, en términos relativos es más alto en el caso de los hombres pues existe menor cantidad trabajando bajo la jornada parcial (620 mil) que las mujeres (839 mil). Con lo cual, el subempleo, como proporción de las personas que trabajan jornada parcial es de un 50,9 % para ambos sexos y desagregado en un 56,2 % para los hombres y un 47 % para las mujeres.

Para el trimestre julio-septiembre 2016 los subordinados independientes⁵ corresponden al 17,7 % de la población asalariada⁶ con 1.048.054 personas en esta condición. Hogares Privados con Servicio Doméstico es el sector económico con la mayor proporción, alcanzando el 45,6 %, seguido de Otros Servicios Sociales con un 32,8 %. Para las mujeres este indicador es de un 19,9 %, más alto que el 16,2 % de los hombres.

A partir del Índice de Empleo Protegido⁷, se constata que del total de asalariados, el 58,4 % tiene un contrato laboral indefinido con cotizaciones, salud y seguro de cesantía. Las diferencias entre hombres y mujeres son de un 58,7 % para los hombres y un 58 % para las mujeres.

Para el trimestre julio-septiembre 2016 la proporción de asalariados externos alcanzó el 16,9 % de los asalariados. Para enero-marzo 2010, esta cifra era de un 11,5 %, lo cual indica un aumento sostenido en el tiempo. En general la proporción es menor entre los hombres (15,7 %) que las mujeres (18,8 %).

Para el trimestre julio-septiembre 2016 el 49,1 % del total de ocupados presenta una inserción endeble, es decir, un tipo de empleo donde se vulnera algún principio de la relación laboral tradicional. Como es el caso de los subordinados independientes, a quienes se vulnera su condición contractual (al no reconocer su dependencia con el empleador), mientras se mantiene su subordinación laboral, esta categoría corresponde al 12,9 % del total de ocupados⁸. Otra categoría relevante es la del cuenta propia no profesional, principalmente asociado a labores de subsistencia no calificadas, y no a un emprendimiento más robusto, que es el 14 % del total.

⁴Ib.

⁵Ib.

⁶En esta parte del análisis, la base para el cálculo del porcentaje de subordinados independiente se realiza sobre el total de asalariados, del sector público, privado y doméstico. Más adelante, sobre todo en el capítulo 2.7 de Inserción Endeble, se analizará sobre el total de ocupados, con lo cual el porcentaje cambia.

⁷Ib.

⁸Tal como se aclaraba en la nota al pie N°6, la inserción endeble analiza la categoría de subordinado independiente sobre el total de ocupados y no sobre el total de asalariados con en el párrafo anterior, esto sólo ocurre en el punto 2.7 del Informe.

2.2. Análisis de la inserción laboral

Desocupación, ocupación y subempleo

La tasa de desocupación (TD) para el trimestre julio-septiembre 2016 fue de un 6,75 %, lo cual comparado a enero-marzo 2010 (últimos 78 meses), significa una disminución de -2,29 pp. En relación a igual trimestre del año anterior indica un aumento de 0,33 pp, y en relación al trimestre pasado una disminución de -0,13 pp. En relación a la diferencia entre hombres y mujeres, para el trimestre julio-septiembre 2016 la mayor TD la registran las mujeres con un 7,2 %, mientras que en el caso de los hombres es de un 6,44 %.(Ver **Cuadro 2**)

Cuadro 1: Indicadores Clásicos de Empleo: Niveles

	EFM2010	JAS2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Ocupados	6.925.551	8.104.866	1.179.315	34.014	76.663
Desocupados	688.270	586.778	-101.491	-9.569	35.710
Inactivos	5.585.070	5.934.180	349.110	-2.993	138.731
PEA	7.613.820	8.691.644	1.077.824	24.445	112.373
PET	13.198.890	14.625.824	1.426.934	21.452	251.104
Hombres					
Ocupados	4.268.924	4.791.482	522.559	21.715	49.021
Desocupados	364.964	329.606	-35.359	-6.200	23.192
Inactivos	1.845.113	2.074.300	229.187	-4.640	54.892
PEA	4.633.888	5.121.088	487.200	15.516	72.213
PET	6.479.001	7.195.388	716.387	10.876	127.105
Mujeres					
Ocupados	2.656.627	3.313.383	656.757	12.298	27.642
Desocupados	323.305	257.172	-66.133	-3.369	12.518
Inactivos	3.739.957	3.859.880	119.923	1.647	83.839
PEA	2.979.932	3.570.556	590.624	8.929	40.160
PET	6.719.889	7.430.436	710.547	10.576	123.999

Sin embargo, la tendencia es a una mayor disminución de la TD por parte de las mujeres que de los hombres, sobre todo por el aumento sostenido de su Tasa de Ocupación (TO). Para las mujeres la TO en los últimos 78 meses aumentó en 5,1 pp mientras que la de los hombres lo hizo en sólo 0,7 pp. Sin embargo, para el trimestre julio-septiembre 2016, la brecha entre hombres y mujeres fue de más de 20 puntos, lo cual indica que a pesar de que la variación del empleo ha sido impulsada por la inserción femenina, ésta no logra aún acercarse a los niveles relativos de los hombres. En relación a la variación respecto al trimestre anterior, los hombres registran aumentos de 0,2 pp y las mujeres de 0,1 pp. (Ver **Cuadro 2**)

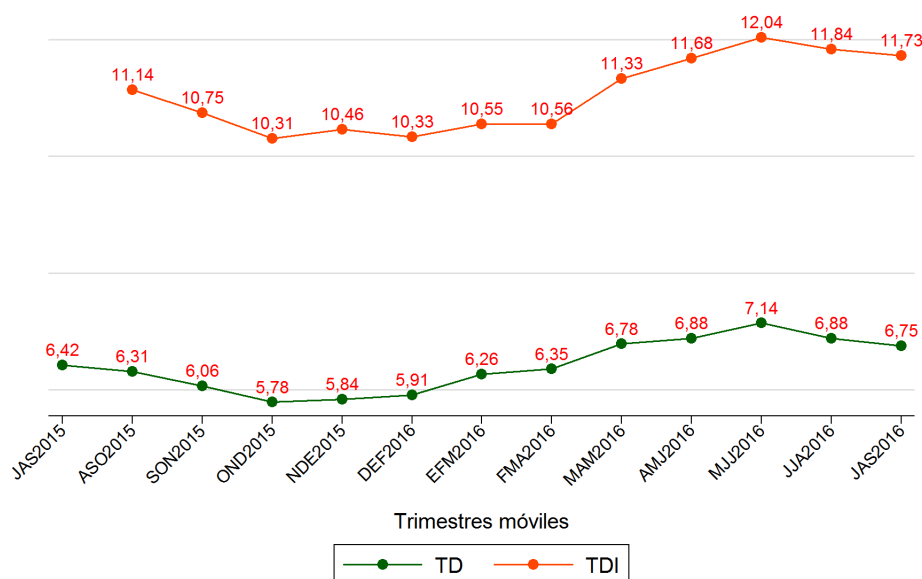
Cuadro 2: Indicadores Clásicos de Empleo: Tasas (en %) y Variaciones (en puntos porcentuales)

	EFM2010	JAS2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Total					
Tasa de Desempleo	9,04	6,75	-2,29	-0,13	0,33
Tasa de Ocupación	52,47	55,41	2,94	0,15	-0,43
Tasa de Participación	57,69	59,43	1,74	0,08	-0,26
TDI	14,49	11,73	-2,76	-0,11	0,19
Hombres					
Tasa de Desempleo	7,88	6,44	-1,44	-0,14	0,37
Tasa de Ocupación	65,89	66,59	0,70	0,20	-0,50
Tasa de Participación	71,52	71,17	-0,35	0,11	-0,26
TDI	12,66	10,54	-3,64	-0,21	0,67
Mujeres					
Tasa de Desempleo	10,85	7,20	-3,65	-0,11	0,27
Tasa de Ocupación	41,00	46,05	5,06	0,10	-0,38
Tasa de Participación	44,34	48,05	3,71	0,05	-0,27
TDI	18,16	13,69	-7,25	-0,27	0,35

La Tasa de Desempleo Integral (TDI)⁹ para el trimestre julio-septiembre 2016, fue de 11,73 % muy por sobre el 6,75 % de la tasa de desocupación oficial. Desde que se tiene posibilidad de medir este indicador (enero-marzo 2010) nunca ha estado bajo el 10 %. La diferencia entre sexo también se observa con la TDI, las mujeres tiene un 13,7 % (una diferencia de más de 6 pp con la TD) mientras que los hombres un 10,5 % (4 pp que la TD). La diferencia entre TDI y TD, tan marcada en el caso de las mujeres, es producto de que tiene un mayor número de mujeres desalentadas que los hombres y lo mismo en el caso del desempleo equivalente por subempleo. A su vez, es necesario notar que la tendencia de la curva (**Gráfico 1**) cambia en la TDI en relación a la TD, en el trimestre marzo-mayo 2016 (MAM2016), con lo cual se observa que tanto el desaliento como el desempleo equivalente por subempleo, aumentan más rápidamente que la desocupación, con lo cual la curva de la TDI tiene una pendiente más pronunciada al alza que la curva de la TD. (Ver **Cuadro 2** y **Gráfico 1**)

⁹La TDI permite incorporar en el análisis fenómenos de desaliento y de desempleo equivalente por subempleo, lo cual permite obtener una versión más profunda de la desocupación. Incorpora a personas inactivas desalentadas, comprendida como una presión potencial de inserción al mundo del trabajo, así como a los ocupados con jornada parcial involuntaria, que se asume que están *medio tiempo ocupado y medio tiempo desocupado*

Gráfico 1: Tasa de Desempleo Abierta y Tasa de Desempleo Integral (%)



Subempleo

Al observar el tipo de inserción laboral según el indicador de subempleo horario o jornada parcial involuntaria¹⁰ se observa que el 50,9% de los trabajadores que se desempeñan como jornada parcial califica como subempleado. Siendo proporcionalmente mayor en el caso de los hombres, con un 56,2%, que las mujeres con un 47%. (Ver **Cuadro 3**)

Cuadro 3: Número de trabajadores en tiempo parcial y subempleados; porcentaje de subempleo, e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Parcial	Subempleo	SE	LI	LS
Total	1.458.403	742.357	50,9	49,4	52,4
Por Sexo					
Hombres	619.879	348.227	56,2	53,8	58,6
Mujeres	838.525	394.130	47,0	45,1	48,9
Por Tramo de Edad					
Entre 15 y 19 años	70.173	28.259	40,3	32,9	47,6
Entre 20 y 24 años	158.406	68.886	43,5	39,0	48,0
Entre 25 y 34 años	254.372	145.392	57,2	53,5	60,9
Entre 35 y 44 años	239.992	135.131	56,3	52,3	60,3
Entre 45 y 54 años	279.845	149.841	53,5	49,5	57,5
Entre 55 y 64 años	263.548	138.115	52,4	48,6	56,2
Mayores de 64 años	192.066	76.732	40,0	36,1	43,9

A pesar de ello, es más alta la cantidad de mujeres (394.130) que de hombres subempleados (348.227), sin embargo su base de cálculo que sería el total de trabajadores/as a jornada parcial es más alta en las mujeres que en los hombres. De hecho el 25,3% del empleo femenino es de jornada parcial y sólo el

¹⁰Para mayor información sobre la construcción conceptual, metodológica y operativa, ver Glosarios.

12,9% de los hombres. Según tramo de edad, entre 25 y 44 años más del 56% de los trabajadores de jornada parcial son involuntarios. Siendo el tramo entre 25 y 34 años el que mayor proporción tiene con un 57,2%, muy superior al de aquellos entre 15 y 19 años con un 40,3%. Para este último grupo, incluso el límite inferior del intervalo de confianza supera el 32,9%. (Ver **Cuadro 3**)

2.3. Análisis de la calidad de la inserción laboral

Inserción según categoría laboral

Entre enero-marzo 2010 y julio-septiembre 2016 el empleo varió en 1 millón 179 mil personas, de las cuales el 61,8% corresponde a asalariados del sector privado o público. El 35,1% a trabajadores por cuenta propia y un 0,7% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo se distribuye en un 73% de asalariados (sector público, privado o servicio doméstico), un 21,6% de trabajadores por cuenta propia, 4,3% de empleadores y 1,1% de familiar no remunerado. (Ver **Gráfico 3**)

Cuadro 4: Evolución de los Ocupados según Categoría Ocupacional

	EFM2010	JAS2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	319.366	348.365	28.999	12.285	33.042	2,42
Cuenta Propia	1.329.208	1.750.146	420.938	13.434	69.811	35,13
Asalariados	4.870.053	5.610.329	740.276	15.791	-6.676	61,78
Asalariados Privados	4.141.676	4.727.321	585.646	10.972	16.258	48,88
Asalariados Públicos	728.378	883.007	154.630	4.819	-22.934	12,91
Servicio Doméstico	323.725	304.888	-18.837	-6.876	-13.560	0,00
Familiar No Remunerado	83.199	91.138	7.940	-619	-5.953	0,66
Total	6.925.551	8.104.866	1.179.315	34.014	76.663	100,00

Para el caso de la inserción laboral femenina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y julio-septiembre 2016 el empleo varió en 657 mil personas representando el 55,7% de la variación total del empleo. De las cuales el 61,3% corresponde a asalariadas (privada, pública o servicio doméstico), el 35,6% a trabajadoras por cuenta propia y un 0,2% de familiar no remunerado. Para el trimestre actual, el empleo femenino se distribuye en un 64,8% asalariadas (pública o privada), un 22% trabajadora por cuenta propia, un 8,9% de personal de servicio doméstico, un 2,5% de empleadora y un 1,7% de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 5**)

Cuadro 5: Variación de Ocupadas Mujeres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	JAS2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	64.602	83.727	19.125	4.434	5.201	2,84
Cuenta Propia	489.476	729.626	240.149	4.843	12.627	35,60
Asalariados	1.733.641	2.147.351	413.709	8.837	23.042	61,33
Asalariados Privados	1.361.967	1.660.021	298.054	1.125	26.909	44,18
Asalariados Públicos	371.674	487.330	115.655	7.712	-3.866	17,15
Servicio Doméstico	312.825	295.021	-17.805	-5.807	-10.240	0,00
Familiar No Remunerado	56.082	57.660	1.578	-8	-2.989	0,23
Total Mujeres	2.656.627	3.313.383	656.757	12.298	27.642	100,00

Para el caso de la inserción laboral masculina, entre el trimestre enero-marzo 2010 y julio-septiembre 2016 el empleo varió en 523 mil personas (44,3% de la variación total del empleo), de los cuales el 62,4%

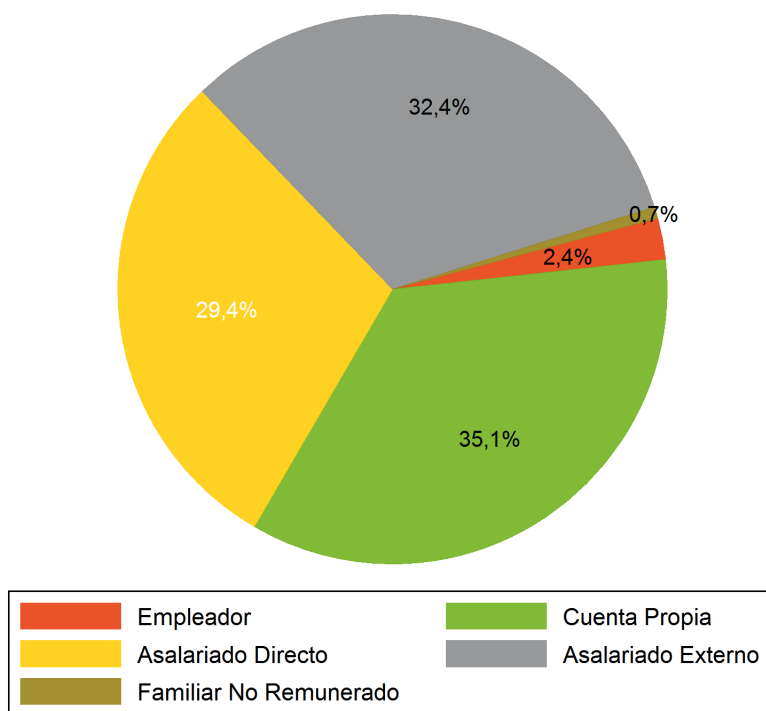
corresponde a asalariados (privado, público o servicio doméstico) y el 34,5 % a trabajadores por cuenta propia. Para el trimestre actual, el empleo masculino se distribuye en un 72,5 % asalariados (privado, público y servicio doméstico), 21,3 % de trabajadores por cuenta propia, 5,5 % de empleador y un 0,7 % de familiar no remunerado. (Ver **Cuadro 6**)

Cuadro 6: Variación de Ocupados Hombres según Categoría Ocupacional

	EFM2010	JAS2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	(%)Var NENE
Empleador	254.764	264.638	9.874	7.851	27.841	1,89
Cuenta Propia	839.731	1.020.520	180.789	8.591	57.184	34,53
Asalariados	3.136.412	3.462.978	326.566	6.954	-29.719	62,37
Asalariados Privados	2.779.709	3.067.300	287.592	9.847	-10.650	54,93
Asalariados Públicos	356.703	395.678	38.975	-2.893	-19.068	7,44
Servicio Doméstico	10.900	9.868	-1.032	-1.070	-3.321	0,00
Familiar No Remunerado	27.117	33.479	6.362	-610	-2.964	1,22
Total Hombres	4.268.924	4.791.482	522.559	21.715	49.021	100,00

Al analizar la variación de los últimos 78 meses entre enero-marzo 2010 y julio-septiembre 2016, el 32,4 % del total de la variación del empleo corresponde a asalariados externos (subcontratados, por suministro de trabajadores y enganchadores). Un 35,1 % a trabajadores/as por cuenta propia. Si se suma la variación del asalariado/a externo/a, del trabajador/a por cuenta propia y del familiar no remunerado, se puede concluir que el 68,2 % de la variación del empleo corresponde a empleos con alta probabilidad de ser precarios, desprotegidos y no estar cubierto por derechos colectivos como sindicalizarse y negociar colectivamente, sobre todo en el caso de los asalariados externos. (Ver **Gráfico 2**)

Gráfico 2: Últimos 78 meses, distribución de los nuevos empleos



Nota: variación registrada entre el período Ene-Mar 2010 y Jul-Sep 2016

La variación total del empleo fue de 1 millón 179 mil personas, de las cuales 740 mil corresponde a asalariados del sector público y privado (61,8% del total de la variación). Donde el 52,4% del total de tal variación corresponde a asalariados externos. Para el caso de las mujeres, esto es aún más pronunciado pues el 65,3% de las asalariadas corresponde a esta condición. El problema vislumbrado frente al crecimiento del empleo asalariado externo es que vulnera los derechos colectivos de asociación del trabajo, como la sindicalización y la negociación colectiva, así como se hace más probable el obtener un menor salario a igual trabajo en relación a un asalariado contratado directamente o de planta.

La formalidad desde el punto de vista de los regímenes de contratación

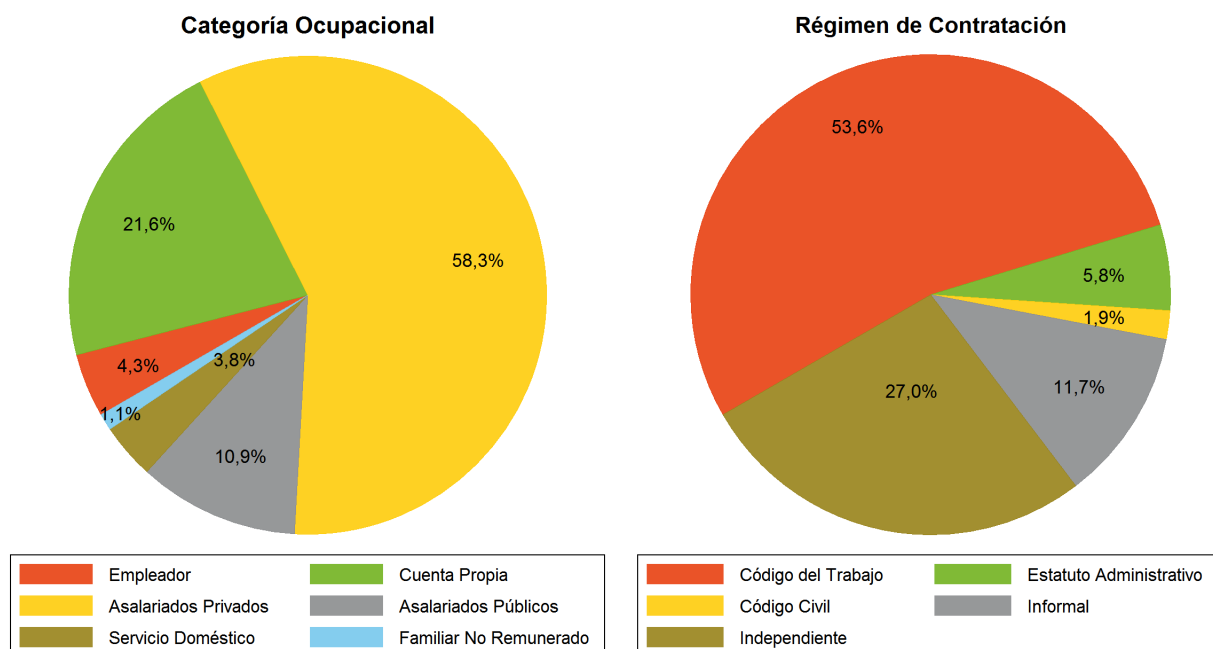
Una forma de comprender la formalidad del empleo, es establecer si está bajo alguna protección legal de una institución que regule la relación laboral. En Chile existe el Código del Trabajo, que regula a los asalariados dependientes formales del sector privado y el Estatuto Administrativo que regula a los asalariados formales de planta del sector público. Ninguno de los dos regula a *todos* los trabajadores que se desempeñan en cada uno de sus sectores, y de hecho, se suma a ambos el Código Civil que regularía los contratos por prestación de servicios que se expresan en los contratos a honorarios, pero que sin embargo no regulan una relación laboral, sino que comercial entre empresas prestadoras de servicios. Por lo tanto, es informal tanto para el sector público como para el sector privado desde el punto de vista de la regulación laboral.

Para el trimestre julio-septiembre 2016, el 58,4% de los ocupados corresponden a asalariados del sector privado y el 10,9% corresponde a asalariados del sector público. El 69,3% correspondería a asalariados formales, es decir, de alguna forma protegidos, con contrato y estabilidad. (Ver **Gráfico 3**)

Sin embargo, a partir de un análisis asociado a protecciones institucionales bajo una legislación apropiada que se expresan en los tipos de contrato que concretamente tienen los trabajadores, es posible

obtener una mirada diferente. Tomando el trimestre actual el 53,7 % corresponde a asalariados protegidos por el Código del Trabajo, y el 5,7 % bajo el Estatuto Administrativo. Esto indica que el 40 % del total del empleo no está protegida bajo ninguna norma laboral (del sector privado o público). (Ver **Gráfico 3**)

Gráfico 3: Distribución de ocupados según categoría ocupacional y régimen de contratación



2.4. Indicadores de calidad del empleo y sectores económicos

Contribución a la variación del empleo según sector económico

El sector económico que más ha contribuido a la variación del empleo de los últimos 78 meses, es Enseñanza con 256 mil empleos que representa el 21,7 % de la variación total, le sigue Construcción con 181 mil empleos que corresponden al 15,3 % e Industrias con 166 mil empleos que representa el 14 %. (Ver **Cuadro 7**)

La inserción por sector económico es diferente según sexo, la variación de los últimos 78 meses en el empleo de los hombres se localiza principalmente en Construcción (31,3 %), Transporte, Almacenamiento y comunicaciones (15,7 %), Industria (12,4 %) y Enseñanza (12,1 %), que explican el 71,5 % de la variación total del empleo masculino. En el caso de las mujeres está fundamentalmente explicado por Enseñanza (29,4 %), Servicios Sociales y de Salud (16,8 %), Industria (15,4 %) y Comercio (13,2 %), que explican el 74,8 % de la variación total del empleo femenino.

Cuadro 7: Evolución de Ocupados según Rama de Actividad Económica

	EFM2010	JAS2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual
Agricultura, Ganadería CS	763.860	648.309	-115.551	8.788	-3.933
Pesca	50.755	61.164	10.409	-1.186	4.476
Minas y Canteras	194.334	194.755	420	-1.725	-28.012
Industrias	747.691	913.376	165.685	-2.863	3.448
Electricidad Gas y Agua	57.105	67.395	10.290	-801	7.778
Construcción	540.973	721.474	180.501	475	17.145
Comercio	1.468.866	1.618.488	149.622	23.702	62.306
Hoteles y Restaurantes	237.354	334.732	97.378	3.519	23.099
Transporte y Comunicaciones	502.006	612.674	110.668	-1.181	9.752
Intermediación Financiera	132.740	149.889	17.149	-3.977	-23.041
Actividades Inmobiliarias	459.569	531.330	71.761	1.382	14.263
Administración Pública	390.106	426.916	36.809	-2.952	-29.885
Enseñanza	435.954	692.127	256.174	2.005	-163
Servicios Sociales y de Salud	286.026	424.662	138.637	6.131	3.713
Otros Servicios Sociales	201.969	270.811	68.843	5.102	25.045
Hogares Privados con Serv Dom	454.968	436.489	-18.479	-2.372	-8.254
Nacional	6.925.551	8.104.866	1.180.434	34.014	77.606

Análisis multidimensional según sector económico

Para analizar la calidad del empleo es insuficiente utilizar indicadores agregados asociados a promedios nacionales, en los cuales se oculta la diversidad y heterogeneidad productiva, sobre todo en lo referido a la calidad del empleo que ahí se ejercen. De esta forma, podemos tener diversidad de combinación de indicadores en los cuales, si se miran por separado podría darnos una imagen parcial de lo que ocurre en el sector.

A continuación se realiza un ejercicio de análisis multidimensional de los sectores más relevantes a nivel nacional en la contribución de la variación del empleo entre enero-marzo 2010 y el trimestre actual, julio-septiembre 2016.

Enseñanza: *explica el 21,7% de la variación total del empleo los últimos 78 meses*

Es uno de los sectores con menor proporción de asalariados sin contrato laboral, con un 8,2%, detrás de Electricidad, Gas y Agua (6,2%), Intermediación Financiera (2,9%) y Minas y Canteras (1,7%). A pesar de ello, no todos los asalariados con contrato laboral tienen uno de duración indefinida o cotizaciones previsionales (pensiones y de salud) o seguro de cesantía. Del total de asalariados sólo el 61,1% cuenta con todas las protecciones laborales, más baja que sectores tan formales como Intermediación Financiera (87,2%) o Industria (72,5%). Agregado a esto, se puede incluir el porcentaje de asalariados externos como una forma de matizar la formalidad del sector, siendo el cuarto sector con mayor proporción con un 34,1%, detrás de Servicios Sociales y de Salud (35,4%), Electricidad, Gas y Agua (37%) y Minas y Canteras (54,7%). El subempleo es de un 49%. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 8: Indicadores de calidad del empleo según rama de actividad económica. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido y ocupados tercerizados

	SE	SI	EP	EX
Agricultura, Ganadería CS	56,0	26,9	41,1	13,6
Pesca	73,3	26,5	59,9	8,4
Minas y Canteras	39,9	1,7	75,2	54,7
Industrias	59,7	11,1	72,5	10,9
Electricidad Gas y Agua	71,9	6,2	71,0	37,0
Construcción	70,8	20,4	29,1	12,4
Comercio	45,3	18,5	67,9	9,4
Hoteles y Restaurantes	45,6	29,9	55,4	1,2
Transporte y Comunicaciones	51,5	17,6	68,0	13,4
Intermediación Financiera	32,5	2,9	87,2	8,7
Actividades Inmobiliarias	49,3	10,9	72,3	5,4
Administración Pública	50,9	16,8	34,8	17,4
Enseñanza	49,0	8,2	61,1	34,1
Servicios Sociales y de Salud	47,5	12,1	56,2	35,4
Otros Servicios Sociales	52,6	32,8	52,0	12,7
Hogares Privados con Serv Dom	42,6	45,6	47,1	6,2
Nacional	50,9	17,7	58,4	16,9

Construcción: explica el 15,3 % de la variación total del empleo los últimos 78 meses

El sector construcción presenta el porcentaje de subempleo más alto (70,8%), detrás de Pesca (73,3%) y Electricidad, Gas y Agua (71,9%). A su vez, presenta una proporción de asalariados sin contrato laboral de 20,4%, superior al promedio nacional de 17,7%. En línea con lo anterior, es el sector económico con menor proporción de empleo protegido, con contrato laboral indefinido y cotizaciones en salud, previsión y seguro de cesantía con un 29,1%. Por lo tanto, al 70,9% de los asalariados les falta alguna protección legal, que en el caso del sector Construcción es tanto el no tener contrato laboral, como el tener contratos de duración definida. Su proporción de asalariados externos es más baja que el promedio nacional con un 12,4%.

Cuadro 9: Porcentaje de Subordinados Independientes por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Agricultura, Ganadería CS	26,9	25,0	28,8	56,0	51,8	60,3
Pesca	26,5	18,5	34,6	73,3	63,3	83,3
Minas y Canteras	1,7	0,7	2,6	39,9	14,9	65,0
Industrias	11,1	9,2	13,1	59,7	54,4	65,0
Electricidad Gas y Agua	6,2	3,4	9,0	71,9	49,3	94,5
Construcción	20,4	18,3	22,6	70,8	65,2	76,4
Comercio	18,5	17,0	20,0	45,3	42,4	48,1
Hoteles y Restaurantes	29,9	26,2	33,5	45,6	38,9	52,2
Transporte y Comunicaciones	17,6	15,4	19,7	51,5	45,0	58,0
Intermediación Financiera	2,9	1,1	4,7	32,5	9,5	55,6
Actividades Inmobiliarias	10,9	8,5	13,3	49,3	40,6	57,9
Administración Pública	16,8	14,6	18,9	50,9	40,8	60,9
Enseñanza	8,2	6,7	9,7	49,0	43,8	54,2
Servicios Sociales y de Salud	12,1	9,9	14,3	47,5	38,9	56,0
Otros Servicios Sociales	32,8	27,3	38,3	52,6	46,3	58,8
Hogares Privados con Serv Dom	45,6	42,1	49,0	42,6	38,3	46,9
Nacional	17,7	17,0	18,5	50,9	49,4	52,4

Industrias: explica el 14 % de la variación total del empleo los últimos 78 meses

Es uno de los sectores con mayor formalidad, donde el 11,1% de los asalariados no tiene contrato laboral y un 72,5% tiene contrato laboral indefinido, con cotización de previsión y salud. Sólo el 12,4% de los asalariados son externos. Sin embargo, tal formalidad del sector se ve matizada en relación a su calidad del empleo por tener una proporción de subempleo más alta que el promedio nacional, con un 58,4%. (Ver **Cuadro 8**)

Cuadro 10: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por rama, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por rama, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Agricultura, Ganadería CS	41,1	38,2	44,0	13,6	11,8	15,3
Pesca	59,9	50,0	69,9	8,4	5,2	11,6
Minas y Canteras	75,2	72,2	78,1	54,7	50,9	58,4
Industrias	72,5	70,2	74,7	10,9	9,1	12,6
Electricidad Gas y Agua	71,0	65,0	77,0	37,0	30,7	43,3
Construcción	29,1	26,0	32,3	12,4	9,9	14,8
Comercio	67,9	65,7	70,2	9,4	8,0	10,8
Hoteles y Restaurantes	55,4	51,4	59,4	1,2	0,1	2,2
Transporte y Comunicaciones	68,0	64,9	71,1	13,4	10,9	15,9
Intermediación Financiera	87,2	83,6	90,9	8,7	5,6	11,8
Actividades Inmobiliarias	72,3	68,7	75,9	5,4	4,1	6,8
Administración Pública	34,8	32,1	37,5	17,4	15,3	19,5
Enseñanza	61,1	58,4	63,8	34,1	31,8	36,4
Servicios Sociales y de Salud	56,2	53,0	59,4	35,4	32,4	38,4
Otros Servicios Sociales	52,0	46,0	58,1	12,7	9,5	15,8
Hogares Privados con Serv Dom	47,1	42,9	51,3	6,2	2,3	10,0
Nacional	58,4	57,6	59,2	16,9	16,4	17,5

2.5. Indicadores de calidad del empleo y tamaño de empresa

Otra forma de segmentar los indicadores de calidad del empleo en función de la heterogeneidad laboral, es analizándolo según tamaño de empresa (según número de trabajadores). Como era de suponer, los indicadores de formalidad y subempleo van *mejorando* a medida que aumenta el tamaño de empresa. Así es como para las empresas de menos de 5 personas, el 59,9% de los asalariados no tiene contrato laboral, que baja a un 27,2% para las empresa entre 5 y 10 personas hasta llegar al 7,6% de las empresas de más de 200 personas. En el caso de los subempleados, tanto en la micro como en la gran empresa se observan importantes niveles de subempleo, donde hay un 54,8% de subempleo en las empresas de menos de 5 personas y un 42,9% en las empresas de más de 200 personas. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 11: Indicadores de calidad del empleo según tamaño de empresa. Porcentaje de ocupados en las siguientes condiciones: subempleo, subordinados independientes, asalariados con empleo protegido ocupados bajo contratación indirecta

	SE	SI	EP	EX
Menos de 5	54,8	59,9	31,0	3,9
5 a 10	49,7	27,2	54,6	8,3
11 a 49	38,7	15,1	59,9	14,6
50 a 199	47,5	7,0	61,4	19,5
200 y más	42,9	7,6	65,2	21,4
Nacional	50,9	17,7	58,4	16,9

Esto, sin embargo, no debe llevar a engaño, la probabilidad de precariedad no disminuye por tener *buenos* indicadores de formalidad. Sin, incluso, considerar la baja densidad sindical y la descentralizada negociación colectiva y el no efectivo derecho a huelga, se puede considerar tal como se ha mostrado en el informe en páginas anteriores, que la externalización opera como un factor precarizante fundamentalmente en interacción con la ausencia de sólidos derechos colectivos del trabajo.

Cuadro 12: Porcentaje de Subordinados Independientes por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Subempleados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%SI	LI(SI)	LS(SI)	%SE	LI(SE)	LS(SE)
Menos de 5	59,9	57,4	62,3	54,8	52,9	56,8
5 a 10	27,2	25,0	29,4	49,7	43,3	56,1
11 a 49	15,1	13,9	16,3	38,7	32,2	45,2
50 a 199	7,0	5,8	8,2	47,5	38,0	57,1
200 y más	7,6	6,9	8,3	42,9	38,9	47,0
Nacional	17,7	17,2	18,3	50,9	49,2	52,6

Las cifras así lo relevan, el 3,9% de los asalariados de las empresas de menos de 5 personas es externo, mientras que en las empresas de más de 200 personas la cifra supera el promedio nacional de 16,9%, con un 21,4%. (Ver **Cuadro 11**)

Cuadro 13: Porcentaje de Asalariados con Empleo Protegido por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza y Porcentaje de Ocupados Tercerizados por tamaño de empresa, con respectivos intervalos de confianza (LI, LS)

	%EP	LI(EP)	LS(EP)	%EX	LI(EX)	LS(EX)
Menos de 5	31,0	28,6	33,5	3,9	3,0	4,9
5 a 10	54,6	52,0	57,3	8,3	6,8	9,8
11 a 49	59,9	58,2	61,6	14,6	13,3	15,9
50 a 199	61,4	58,9	63,8	19,5	18,3	20,8
200 y más	65,2	64,0	66,4	21,4	20,5	22,3
Nacional	58,4	57,6	59,1	16,9	16,4	17,5

2.6. Indicadores de calidad del empleo y variables sociodemográficas

i.- Subordinados independientes según sexo y tramo de edad

Para el trimestre julio-septiembre 2016, el total de subordinados independientes¹¹ fue de 1.048.054 personas que equivale a un 17,7% del total de asalariados. Al diferenciar según sexo las mujeres tienen un mayor porcentaje de subordinados independientes que los hombres, con un 19,9% de asalariadas bajo esta condición, mientras que los hombres es de un 16,2%. (Ver **Cuadro 14**)

Cuadro 14: Número de trabajadores dependientes sin contrato de trabajo, porcentaje de falsos asalariados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Subordinados Indep	%SI	LI	LS
Total	1.048.054	17,7	17,0	18,5
Por Sexo				
Hombres	562.627	16,2	15,4	17,0
Mujeres	485.426	19,9	18,8	21,0
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	62.945	50,1	44,8	55,5
Entre 20 y 24 años	145.884	26,2	24,1	28,3
Entre 25 y 34 años	222.817	16,0	14,8	17,2
Entre 35 y 44 años	195.641	14,7	13,6	15,7
Entre 45 y 54 años	187.662	14,1	13,0	15,2
Entre 55 y 64 años	149.544	16,2	14,5	17,9
Mayores de 64 años	83.560	32,2	27,6	36,8

Por tramo de edad, la mayor proporción la encontramos en los tramos entre 15 y 19 años, con un 50,1% de asalariados, que al establecer los intervalos de confianza respectivos (por las dudas estadísticas que podría generar el tener una desagregación tan grande) de todas formas nos da un piso mínimo de 44,8%,

¹¹El concepto subordinado independiente está explicado en el Glosario al final del informe. Sin embargo, es necesaria una aclaración conceptual relevante. Si bien el concepto es lo mismo que decir asalariados sin contrato laboral, lo relevante de establecer lo que a primera vista parece contradictorio de una subordinación que es independiente, es que permite establecer una relación con las formas flexibles del trabajo, pues también pueden tener un contrato civil asociado al *contrato por honorarios*, trabajadores que bajo todo punto de vista está subordinado: tiene un patrón, horario, medios de trabajo, controles, etc. Y sin embargo, no tiene un contrato laboral de dependencia. Esta desligazón esconde tanto una informalidad -pues no se regula normativamente al asalariado y se le desprotege- pero también un proceso de externalización, ya que se establece una relación, pero asociada a un contrato entre *independientes*, no integrándolo dentro de la *planta* de trabajadores, con lo cual todos sus derechos colectivos también quedan mermados.

lo cual sigue siendo el porcentaje más alto, junto a los mayores de 64 años, que tienen un 32,2% de subordinados independientes, con un límite inferior de 27,6%. (Ver **Cuadro 14**)

De todas formas en ningún tramo de edad el porcentaje es inferior al 14% y en términos estadísticos el límite inferior de todas formas alcanza el 13% (en el tramo entre 45 y 54 años).

ii.- Empleo Protegido según sexo y tramo de edad

El Índice de Empleo Protegido, es la medición del porcentaje de asalariados con contrato laboral indefinido, con cotizaciones en previsión y seguro de cesantía, es decir, un asalariado con todas las reglamentaciones asociadas a un contrato laboral clásico. En la medida que alguna de estas condiciones no se cumpla no clasificará como tal y tendrá algún grado de desprotección. Puede tener contrato indefinido, pero aún así no tener algunos de los beneficios de protección, o vice versa, puede tener todos los beneficios pero no tener contrato indefinido, como los contratos anuales, tan recurrentes en educación, construcción, incluso el sector público bajo la figura de *la contrata*, con lo cual se vulnera la estabilidad del empleo del trabajador.

Cuadro 15: Número de trabajadores asalariados con empleo protegido (EP), porcentaje de asalariados con EP e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Empleo Protegido	%EP	LI	LS
Total	3.454.101	58,4	57,5	59,3
Por Sexo				
Hombres	2.037.952	58,7	57,7	59,7
Mujeres	1.416.150	58,0	56,7	59,2
Por Tramo de Edad				
Entre 15 y 19 años	28.570	22,8	18,6	26,9
Entre 20 y 24 años	250.770	45,0	42,6	47,5
Entre 25 y 34 años	793.128	57,1	55,5	58,6
Entre 35 y 44 años	831.513	62,4	60,9	63,8
Entre 45 y 54 años	861.879	64,9	63,3	66,6
Entre 55 y 64 años	579.554	62,8	61,0	64,7
Mayores de 64 años	108.687	41,9	37,6	46,2

Para el trimestre julio-septiembre 2016 se contabilizan 3.454.101 asalariados con empleo protegido, que representa el 58,4% del total de asalariados. Esto quiere decir que existe un 41,6% de asalariados en los cuales se vulnera alguna de estas condiciones: o no tiene contrato laboral o no es indefinido o no tiene prestaciones de seguridad social. Hombres y mujeres tienen un 58,7 y 58%, respectivamente, de asalariados protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

Por tramo de edad, son los jóvenes entre 15 y 19 años los que tienen menor porcentaje de empleo protegido, con un 22,8% de asalariados, le sigue los mayores de 64 años con un 41,9%. En ambos casos, los límites superiores del intervalo de confianza siguen siendo más bajos que el resto de los tramos de edad, por lo que la diferencia es estadísticamente significativa. Sin embargo, incluso en el tramo entre 45 y 54 años que es el de mayor porcentaje de asalariados protegidos, no supera el 64,9%¹², siempre quedando un 33,4% de asalariados que no están plenamente protegidos. (Ver **Cuadro 15**)

¹²Que incluso en el límite superior del intervalo de confianza llega al 66,6%

iii.- Asalariados externos según sexo y sector

La principal característica de los asalariados externos¹³ es que se establece una relación triangular de dependencia y una fragmentación de los colectivos laborales y de la posibilidad de ejercer sus derechos. A su vez, aumenta la probabilidad de que a igual trabajo existan diferencias salariales entre el asalariado de planta y el externo, donde el último recibiría menores ingresos. Ocurre tanto por no participar de negociaciones colectivas, como por no participar de bonos de producción, venta, comisiones, etc al no ser de planta de la empresa a la cual presta servicios. Es decir, tanto por el salario base como por el variable se pueden presentar menores ingresos para el asalariado externo. A su vez, las posibilidades de abusos laborales aumentan, pues no existe protección colectiva de sus pares en la forma de un sindicato articulado y poderoso y también se generan múltiples subordinaciones, tanto de la empresa que le paga como de la mandante y los distintos escalafones dependiendo de la calificación del trabajo. En un país con institutos laborales precarizados, la externalización opera como una formalidad precarizante.

Cuadro 16: Número de ocupados tercerizados, porcentaje de tercerizados e intervalos de confianza (**LI:** Límite inferior, **LS:** Límite superior)

	Externos	%EX	LI	LS
Total	949.855	16,9	16,2	17,7
Por Sexo				
Hombre	545.297	15,7	15,0	16,5
Mujer	404.559	18,8	17,9	19,8
Por Sector				
Privado	630.797	13,3	12,6	14,1
Publico	319.058	36,1	34,4	37,8

Para el trimestre julio-septiembre 2016 se contabilizan 949.855 asalariados externos que representa un 16,9% de asalariados (excluyendo a servicio doméstico). Las diferencias por sexo son estadísticamente significativas, ubicándose en un 15,7% los hombres y un 18,8% las mujeres. Al analizar por sector donde trabaja, los asalariados externos se encuentran en mayor proporción en el sector público, con un 36,1% del total de asalariados del sector. En el sector privado éste llega al 13,3% del total de asalariados. (Ver **Cuadro 16**)

2.7. Inserción laboral endeble

En este capítulo se analizará la calidad del empleo desde el concepto de Inserción Endeble. Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble¹⁴

a. Subordinados independientes

¹³Son todos aquellos asalariados que tiene contrato con una empresa subcontratista, de suministro de trabajadores y servicios o para un enganchador. Esta última figura se da más regularmente en actividades agrícolas o marítimas, donde existe un enganchador que *recolecta* trabajadores para una faena y le pagan directamente a él quién luego paga a los trabajadores. Incluso puede ocurrir, que el mismo trabajador pague para poder trabajar.

¹⁴Para un mayor detalle de las categorías de la inserción endeble ver Glosario

- b. Independientes encadenados
- c. Cuentapropia (NP)
- d. Empleadores (SI)
- e. Familiares no remunerados
- f. Asalariados subcontratados
- g. Asalariados desprotegidos

Para el trimestre julio-septiembre 2016, el 49,1 % de los trabajadores tiene algún grado de inserción endeble (3.979.592 personas). De los cuales, la categoría más numerosa corresponde a trabajadores por cuenta propia no calificados con un 14 % de ocupados en esta condición (1.131.253 personas). Los subordinados independientes, con 1.048.054 que representa el 13 % del total de ocupados. Luego, los asalariados subcontratados con un 10,7 % (869.818 personas). (Ver **Cuadro 17**)

Cuadro 17: Inserción endeble según sexo

	(N) Hombres	(%) Hombres	(N) Mujeres	(%) Mujeres	Total	(%) del Total Ocupados
Independiente encadenado	206.554	9,02	134.280	7,95	340.834	4,21
Cuentapropia (NP)	652.315	28,49	478.939	28,35	1.131.253	13,96
Empleador (SI)	173.691	7,58	62.122	3,68	235.813	2,91
Familiar no remunerado	33.479	1,46	57.660	3,41	91.138	1,12
Subordinado independiente	562.627	24,57	485.426	28,73	1.048.054	12,93
Asalariado subcontratado	494.717	21,60	375.102	22,20	869.818	10,73
Asalariado desprotegido	166.616	7,28	96.065	5,69	262.681	3,24
Total	2.289.998	100,00	1.689.594	100,00	3.979.592	49,10

El 51 % del total de mujeres ocupadas tiene algún grado de inserción endeble (1.689.594 personas). El 57,6 % de las ocupadas endebles corresponde a asalariadas, por lo tanto, no son únicamente problemas con trabajadoras por cuenta propia, sino que justamente con el segmento laboral que debería contar con mayor protección, estabilidad y regulación. Aunque de todas formas las trabajadoras por cuenta propia no profesionales son el 28,4 % del total de ocupadas con inserción endeble. Destaca, subordinada independiente que representa el 28,7 %.

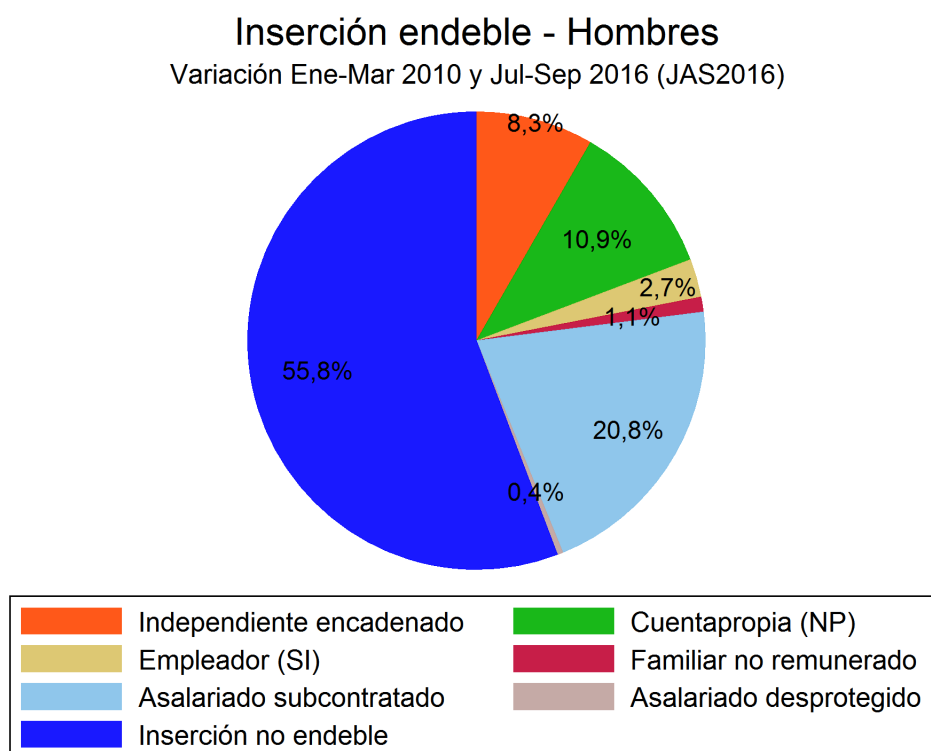
Cuadro 18: Evolución de los ocupados según tipo de inserción

	EFM2010	JAS2016	Var NENE	Var Trim	Var Anual	% Var NENE
Independiente encadenado	261.212	340.834	79.622	1.947	8.687	6,75
Cuentapropia (NP)	921.264	1.131.253	209.989	12.027	35.588	17,81
Empleador (SI)	203.429	235.813	32.384	9.058	43.387	2,75
Familiar no remunerado	83.199	91.138	7.940	-619	-5.953	0,67
Subordinado independiente	1.194.498	1.048.054	-146.444	-2.379	-22.681	-12,42
Asalariado subcontratado	483.261	869.818	386.557	-120	-49.376	32,78
Asalariado desprotegido	287.012	262.681	-24.331	2.705	-2.504	-2,06
Inserción no endeble	3.491.676	4.125.274	633.598	11.394	69.516	53,73
Total	6.925.551	8.104.866	1.179.315	34.014	76.663	100,00

En el caso de los hombres, el 47,8 % tiene algún grado de inserción endeble (2.289.998 personas). El 28,5 % de los ocupados con inserción endeble para el trimestre julio-septiembre 2016 corresponde a trabajadores por cuenta propia no profesionales, un 24,6 % es subordinado independiente y un 21,6 % es asalariado subcontratado. (Ver **Cuadro 17**)

Al analizar la variación según sexo de los empleos con inserción endeble en los últimos 78 meses, para el caso de los hombres el 55,8% corresponde a una inserción que no es catalogada como endeble. Le sigue asalariados subcontratados con un 20,8%, trabajadores por cuenta propia no profesionales (10,9%), independientes encadenados con un 8,3%, Asalariado desprotegido (0,4%), familiar no remunerado con un 1,1% y Empleador del Sector Informal con un 2,7%. (Ver **Gráfico 4**).

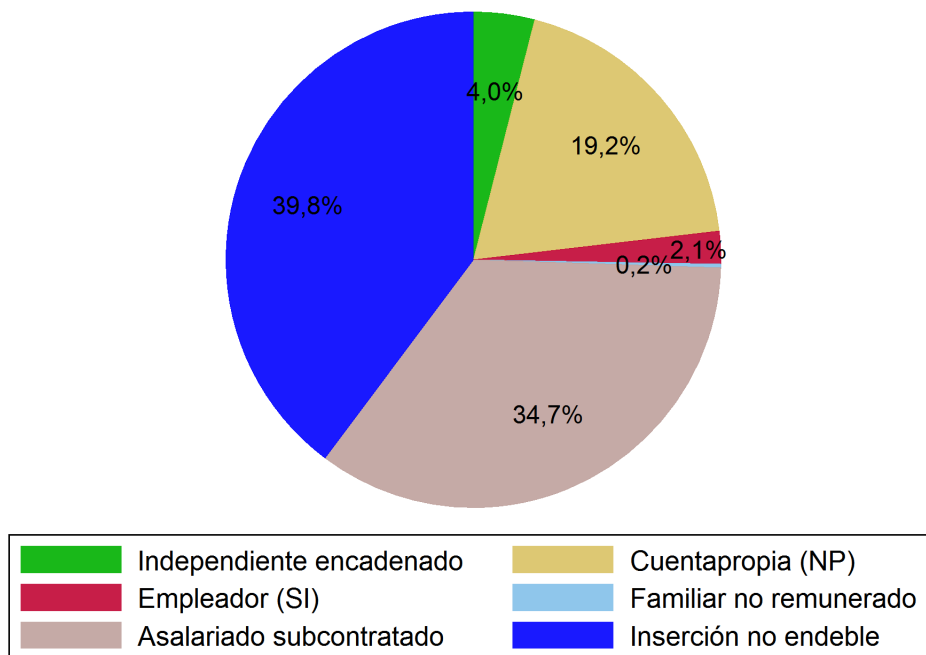
Gráfico 4: Inserción Endeble Hombres



En el caso de las mujeres la mayor contribución a la variación de los últimos 78 meses son las asalariadas subcontratadas con un 34,7 %, trabajadoras por cuenta propia no profesionales con un 19,2 %, independiente encadenada con un 4 %, familiar no remunerada (0,2 %) y Empleadora del Sector Informal con un 2,1 %. (Ver **Gráfico 5**)

Gráfico 5: Inserción Endeble Mujeres

Inserción endeble - Mujeres
Variación Ene-Mar 2010 y Jul-Sep 2016 (JAS2016)



3. Glosario

- a. **Trabajo.-** El trabajo comprende todas las actividades realizadas por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.
- b. **Personas Ocupadas.-** Personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a producir bienes o prestar servicios a cambio de remuneración o beneficios.
- c. **Personas Desocupadas.-** Personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas en la semana de referencia, han realizado gestiones de búsqueda de un empleo en las últimas cuatro semanas y están disponibles para trabajar en las dos semanas siguientes a la semana de referencia.
- d. **PEA.-** La Población Económicamente Activa corresponde a todas aquellas personas de 15 años o más que durante la semana de referencia cumplen con los requisitos para ser clasificadas como ocupadas o desocupadas.
- e. **PET.-** La Población en Edad de Trabajar comprende a todas las personas de 15 años y más, de acuerdo a la legislación chilena vigente.
- f. **Tasa de Desempleo (TD).-** Relación porcentual entre las personas que buscan un empleo y la Población Económicamente Activa. Corresponde al desempleo abierto (cifra oficial de desempleo informada por el gobierno) y refleja la subutilización de oferta de mano de obra de una economía.
- g. **Personas Desalentadas.-** Personas que, estando disponibles para trabajar, han decidido detener la búsqueda de empleo por motivos relacionados con el funcionamiento del mercado laboral. La literatura internacional los llama desempleados ‘desanimados’ o ‘desalentados’. Este grupo forma parte de la fuerza de trabajo potencial, junto a quienes han buscado trabajo las últimas 4 semanas pero no estaban disponibles para trabajar de inmediato.
- h. **Desempleo oculto.-** Considera como desempleadas a las personas desalentadas. Este tipo de personas suelen contabilizarse como inactivos en Chile, sin embargo a nivel internacional se recomienda incluirlos en el cálculo del desempleo oculto, con el objetivo de medir el efecto de subutilización de mano de obra desde una perspectiva más amplia.
- i. **Personas Subempleadas.-** El subempleo, o subocupación por insuficiencia de tiempo de trabajo, incluye a personas que trabajan media jornada o menos, pese a tener la disponibilidad para trabajar tiempo completo.
- j. **Desempleo equivalente por subempleo.-** Contempla a aquellas personas que se encuentran subempleadas. Si una persona está ocupada media jornada, pero tiene el deseo y la disponibilidad para trabajar tiempo completo, la literatura considera ese caso como “medio puesto de trabajo”.
- k. **Tasa de Desempleo Integral (TDI).-** Relación porcentual que incluye el desempleo abierto, el desempleo oculto y el desempleo equivalente por subempleo, en relación a la suma entre la Población Económicamente Activa y el total de personas desalentadas.
- l. **Empleo protegido.-** Todo empleo en el cual se cumpla con los atributos de contrato formal indefinido con protección laboral, es decir, un empleo con liquidación de sueldo, contrato escrito, duración indefinida, cotizaciones previsionales, de salud y seguro de cesantía.
- m. **Inserción endeble.-** Con este concepto se designa a las personas que se encuentran ocupadas en la economía informal. La OIT ha definido la economía informal como todas aquellas actividades económicas desarrolladas por trabajadores y unidades económicas que (legalmente o en la práctica) no están cubiertas o son insuficientemente cubiertas por las disposiciones formales. Siete categorías componen el total de trabajadores con algún tipo de inserción endeble:

- a) Subordinados independientes
- b) Independientes encadenados
- c) Cuentapropia (NP)
- d) Empleadores (SI)
- e) Familiares no remunerados
- f) Asalariados subcontratados
- g) Asalariados desprotegidos

Se considera que quienes desempeñan en este tipo de ocupaciones tienen una inserción endeble en la estructura productiva, con empleos de baja calidad o empleos precarios.

- n. **Subordinado independiente.-** Se trata de trabajadores que a pesar de desempeñarse como cualquier trabajador asalariado, se encuentran en una situación de menoscabo pues se desconoce su relación de dependencia económica en relación al empleador. Aunque se trata de trabajadores subordinados, en la práctica se les trata como "prestadores de servicios", y en lugar de recibir una liquidación de sueldo deben entregar una boleta de honorarios, recibo o factura.
- ñ. **Independiente encadenado.-** Personas que de acuerdo a la CISE (Clasificación Internacional de la Situación de Empleo) se clasifican como Cuentapropia, pero se encuentran encadenados a otra empresa, ya sea del sector formal o informal. Para identificar la situación de encadenamiento productivo se considera como variable auxiliar el lugar en que se desempeñan las labores productivas.
- o. **Cuentapropia (NP).-** En esta categoría se incluye a los trabajadores por Cuentapropia no profesionales, quienes se consideran parte del sector informal.
- p. **Empleador (SI).-** Esta categoría considera a los empleadores cuyas empresas se ubican en el sector informal. En este caso, se considera que las empresas son informales si cuentan con menos de 6 trabajadores.
- q. **Familiar no remunerado.-** Se trata de personas que trabajan en alguna empresa o emprendimiento familiar sin recibir una remuneración a cambio de su trabajo.
- r. **Asalariado subcontratado.-** Se trata de personas en empleos que involucran una relación triangular de trabajo. Este tipo de empleos disgrega la relación habitual de dependencia y subordinación del trabajador en relación a un solo empleador. El trabajador depende económicamente de la empresa que suministra, pero se encuentra subordinado a la empresa usuaria de su fuerza de trabajo. Estos empleos tienden a presentar menores salarios, mayores dificultades de organización colectiva y admiten vulneración de algunos derechos (por ejemplo, pueden permitir el reemplazo en huelga de facto).
- s. **Asalariado desprotegido.-** Trabajadores asalariados que presentan algún nivel de desprotección, al carecer de algunos de los derechos laborales que la legislación vigente reconoce. Se incluyen quienes carecen de un contrato de trabajo, cotización previsional, cotización de salud y/o seguro de cesantía.

4. Bibliografía metodológica

- a. **Tasa de Desocupación (TD); Tasa de Ocupación (TO); Tasa de Participación (TP):**
 - a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
- b. **Tasa de Desempleo Integral (TDI)**
 - a) Stiglitz, J. (2010). *Caída Libre, El Libre Mercado y el hundimiento de la economía global*. pág 49.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. OIT.
 - c) OIT(2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- c. **Subempleo o Jornada Parcial Involuntaria**
 - a) OIT (1982). *XII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (CIET)*. Ginebra. OIT.
 - b) R.Husmanns, F. Mehran, y V.Verna (1990). *Encuesta de Población Económicamente Activa, Empleo, Desempleo y Subempleo. Manual de la OIT sobre conceptos y métodos*. Ginebra. OIT.
 - c) OIT (2003). *17° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
 - d) OIT (2008). *18° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
 - e) OIT (2013). *19° Conferencia Internacional Estadísticos del Trabajo*. Ginebra.
- d. **Subordinado Independiente; Empleo Protegido; Asalariados Externos**
 - a) Galvez, Thelma (2001). *Para reclasificar el empleo. Lo clásico y lo nuevo*. Cuadernos de Investigación N° 14. Departamento de Estudios DITRAB. Santiago.
 - b) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.
 - c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.
- e. **Inserción Endeble**
 - a) International Labour Office (2002). *Decent Work and the Informal Economy*. Report of the Director-General, International Labour Conference, 90th session, Report VI; International Labour Office, Geneva.

- b) Hussmanns, R (2004). *Measuring the informal economy: From employment in the informal sector to informal employment*. Working Paper No. 53, Policy Integration Department, Bureau of Statistics, ILO, Geneva.
- c) OIT (2010). *La medición de la informalidad: Manual estadístico sobre el sector informal y el empleo informal*. Ginebra. OIT.